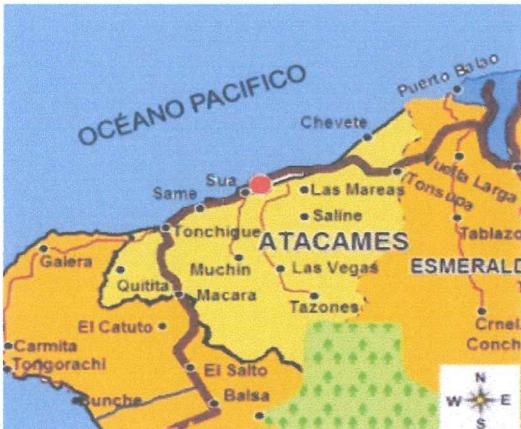


Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 08D03 Muisne- Atacames- Educación Enero – Diciembre 2019.



ABG. ARTURO DURAN JARAMILLO

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE- ATACAMES-EDUCACIÓN



DIRECCIÓN DISTRITAL 08D003 MUISNE- ATACAMES- EDUCACIÓN MUISNE- ATACAMES

2

DATOS

INSTITUCIÓN : DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE-ATACAMES.
COORDINADOR ZONAL: ABG. ARTURO DURAN JARAMILLO
PROVINCIA: ESMERALDAS
ZONA DE INFLUENCIA: ATACAMES- MUISNE
DIRECCIÓN: ENTRADA A LA UNION DE ATACAMES



1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

3

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

El Distrito 08D03 Muisne- Atacames- Educación fue creado con el acuerdo N°557-2012, publicado en el Registro Oficial N°290, del 28 de mayo del 2012, para la gestión de las entidades y organismos que conforman la Función Ejecutiva.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019, se emite los mecanismos de rendición de cuentas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública en base a:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

4

2. RESUMEN

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y en el Distrito 08D03 Muisne- Atacames-Educación como parte de esta zona se ha basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” .

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2019 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en cuatro ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2019 por el Distrito 08D03 Muisne- Atacames- Educación.

3. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Plan Nacional del Buen Vivir

Agenda zonal para el desarrollo

Plan Decenal

Ley de Administración Pública

Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación

Normativa Técnica de Procesos

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019

5

Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Misión: Asegurar la calidad de la educación ecuatoriana de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante procesos debidamente articulados, eficientes y eficaces, basado en el enfoque de derechos, equidad de género, interculturalidad y democracia participativa.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

6

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia.

Objetivos estratégicos del ministerio de educación

1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2. Incrementar el mejoramiento del bachillerato para la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

3. Incrementar la calidad del servicio docente.
4. Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerato, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar
5. Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerato, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar.
6. Incrementar corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Educación.
8. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Educación.
9. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Educación.

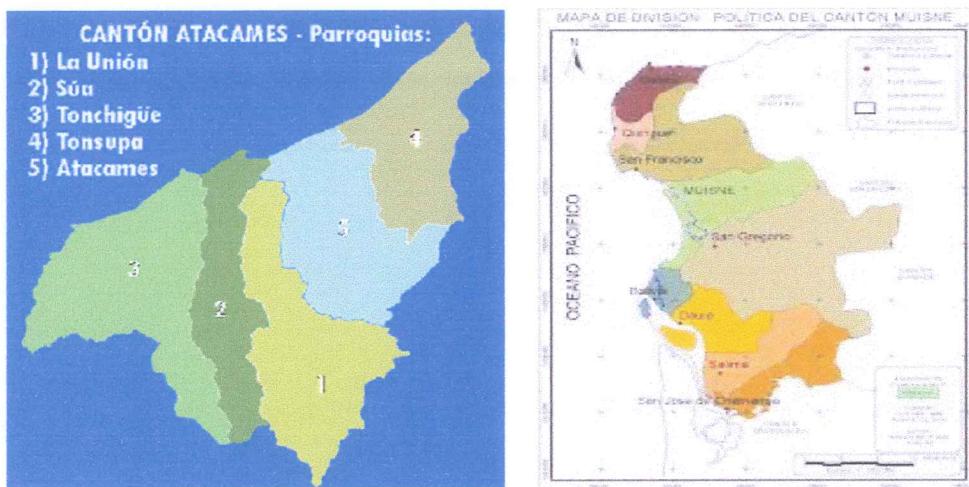
4 COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección 08D03 Muisne-Atacames – Educación perteneciente a la Zona 1. Cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Atacames en las instalaciones de la Unidad educativa Atacames, en la calle vía Sua entrada a la Unión de Atacames, el Distrito está integrado por los cantones Muisne y Atacames, conformado por 10 circuitos



7

DIRECCIÓN ISTRITAL 08D03 MUISNE-ATACAMES-EDUCACIÓN	
CANTONES Y PARROQUIAS QUE LA COMPONE	
CANTONES	PARROQUIAS
	ATACAMES
	LA UNIÓN
	TONSUPA
	TONCHIGUE
	SUA
ATACAMES	
MUISNE	MUISNE
	GALRA
	EL CABO DE SAN FRENCISCO
	BOLÍVAR
	SÁLIMA
	QUINGUE
	SAN GREGORIO
	DAULE
	SAN JOSE DE CHAMANGA



Según datos hasta el 2013, año en que se oficializarán tales regiones la Región Norte tendrá 1 230 408 habitantes, de los cuales el 45,87% son mestizos, el 31,77% son blancos, 4,25% son castizos, el 10,3% son afroecuatorianos, el 5,1% son mulatos y el 2,71% son indígenas y nativos.

Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

8

La Dirección Distrital 08D03 Muisne- Atacames de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 114 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas.

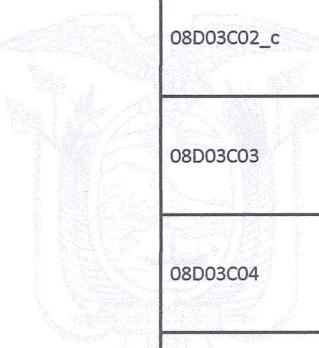
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU SOSTENIMIENTO

DETALLE	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
INSTITUCIONES	104	6	1	3	114
TOTAL GENERAL	104	6	1	3	114

Instituciones distribuidas en los 10 circuitos de la siguiente manera:

DETALLE	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
08D03C01	14				14
08D03C02_a	7	1			8
08D03C02_b	15		1		16
08D03C02_c	11				11
08D03C03	7	1			8
08D03C04	7				7
08D03C05	13	2		2	17
08D03C06	9	1		1	11
08D03C07	9				9
08D03C08	12	1			13
TOTAL GENERAL	104	6	1	3	114

9



NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A NIVEL.

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE-ATACAMES- EDUCACION				
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN				
ESTADISTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA				
DETALLE	NIVEL INICIAL	NIVEL DE EGB	NIVEL DE BACHILLERATO	TOTALES
ESTUDIANTES	1715	20799	3969	26483
Total general	1715	20799	3969	26483

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OTROS PAISES

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE-ATACAMES- EDUCACION					
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN					
ESTADISTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA					
DETALLE	VENESOLANO S	COLOMBIANOS	PERUANO S	OTRO PAIS	OTRO CONTINENTE
ESTUDIANTES	15	50	0	4	37
Total general	15	50	0	4	37

10

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU TIPOLOGIA

DETALLE	UNIDOCENTE	BIDOCENTE	PLURIDOCENTE	COMPLETAS	TOTAL
INSTITUCIONES	40	16	48	10	114
TOTAL GENERAL	40	16	48	10	114

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

DOCENTES CON SU RELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE –ATACAMES-EDUCACIÓN

DETALLE	DOCENTES A CONTRATO	DOCENTES NOMBRAMIENTO	TOTAL DOCENTES
DOCENTE	416	745	1161
Total general	416	745	1161

Fuente: Distributivo de sueldos
31-12-2019

5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN

EJES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
CALIDAD	La calidad educativa, centrada en el aprendizaje con estándares elevados, pertinencia de contenidos, acompañamiento docente y uso adecuado de recursos.
COBERTURA	Acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.
DERECHOS	Garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales negativos.
GESTIÓN	Procesos organizativos y condiciones físicas que contribuyen al cumplimiento de la misión de calidad educativa.

6.- EJE DE CALIDAD.-

Para mejorar la calidad el Ministerio de Educación ha trabajado en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

11

Indicadores del eje de calidad.

El concepto de calidad en el sistema educativo ecuatoriano se ha definido en función del tipo de sociedad al que aspiramos. Por ello, este proceso de transformación se fundamenta en un concepto de calidad educativa multidimensional, que garantiza la excelencia en los servicios que ofrece, en los actores que lo impulsan y en los productos que genera, de forma que contribuyan a alcanzar metas e ideales encaminadas a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades. Es decir: "Calidad es educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social". En este sentido, las políticas educativas de calidad planteadas en el Acuerdo Nacional por la Educación garantizan las oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora; donde exista la posibilidad real de acceso a los servicios educativos, la permanencia en ellos y la culminación del proceso educativo. Para ello se requiere de:

- 1.- una planta docente con vocación cualificada y alta valoración social seleccionada a través de concursos de méritos y oposición rigurosos y transparentes;
- 2.- unidades educativas que cuenten con infraestructura y equipamiento idóneo;
- 3.-participación activa de los actores de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

7.- Educación Especializada e Inclusiva

- **BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI)**

Es una alternativa educativa que promueve conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir. Los contenidos curriculares del BI son aceptados internacionalmente; los estudiantes que cursan el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a más de tener la posibilidad de ser evaluados bajo estándares internacionales y obtener el Diploma o Certificación del Bachillerato Internacional, a nivel nacional también obtienen el título de Bachiller en Ciencias, pues la malla BI es inserta en la malla nacional BI.

No. BENEFICIARIOS: Hasta el presente año lectivo son 23 estudiantes, 30 entre autoridades y docentes capacitados BI, el Distrito 08D03 cuenta con 1 Institución Educativa acreditada con Bachillerato Internacional



ESTADISTICO DE BACHILLERATO INTERNACIONAL										
Nº	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES PERÍODO 2018-2019			GRADUADOS HASTA NOV/2018	DOCENTES CAPACITADOS	DIRECTIVOS CAPACITADOS	DIPLOMAS OBTENIDOS
				1ro BI	2do BI	3ro BI				
1	08D03	MUISNE-ATACAMES	ATACAMES	19	11	30	23	15	5	0
TOTAL				19	11	30	23	15	5	0

12

Actividades sobresalientes:

- Seguimiento al buen uso de la herramienta anti plagio TURNITIN, capacitación continua en el uso adecuado.
- Planificación y ejecución de talleres con experto Dr. Patricio Montufar, ex Presidente de la ASECCBI (Asociación Ecuatoriana de Colegios con Bachillerato Internacional) y Msc. Ana Lovato, Examinadora OBI, dirigidos a colegios acreditados de las provincias de Esmeraldas.
- Seguimiento al proceso de inscripción y ejecución de Talleres Oficiales en línea – OBI durante el mes de septiembre de 2018.

- **BACHILLERATO TÉCNICO (BT)**

BACHILLERATO TÉCNICO

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIO: Se atiende a 17 Instituciones Educativas, 3097 Estudiantes y 71 docentes de Bachillerato Técnico.

ESTADISTICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TÉCNICO					
DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES CONTRATADOS 2018	TOTAL DOCENTES CON NOMBRAMIENTO
08D03	MUISNE ATACAMES	17	3097	1	70
TOTAL		17	3097	1	70
			SUMA TOTAL DE DOCENTES	71	

13

Actividades sobresalientes

- Realización de Ferias de Orientación Vocacional dirigidas a los estudiantes de 10
- Realización de Mesas Sectoriales como Estrategia de fortalecimiento de la educación técnica a través de la implementación de metodología de talleres provinciales personas asistentes. (Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos)

- **ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

PROCESOS A CARGO: Escuelas Inclusivas, Instituciones de Educación Especializada, Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI, Programa Aulas Hospitalarias, Servicio Educativo (CAI)

ESCUELAS INCLUSIVAS

Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA**

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

Rastreos territoriales, sobre la inclusión o exclusión de estudiantes, se sistematiza los datos de los excluidos y se socializa con el MIES, se recibe acompañamiento de la UNICEF y la UNESCO.

No. BENEFICIARIOS: Son 162 estudiantes que asisten a las IE especializadas

- **ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

La Unidad de apoyo a la inclusión del Distrito 08D03 Muisne- Atacames realiza actividades destinadas a facilitar la inclusión de los niño, niñas, jóvenes y adolescentes con necesidades educativas especiales asociada o no asociadas a una discapacidad, con el propósito de atender a aquella población que se encuentran en vulnerable en situación de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención, evaluación, ubicación, intervención y seguimiento, favoreciendo su acceso permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el sistema Educativo Nacional, en todos sus aspectos educativos que propician el buen vivir

14

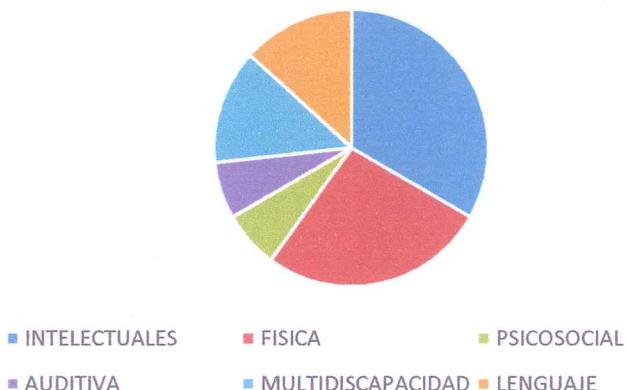
No. BENEFICIARIOS: Son 209 estudiantes que se han incluido en IE ordinarias.

EDUCACIÓN INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS							
DISTRITO	NOMBRE -DISTRITO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS					
		I.E ORDINARIAS	UE. ESPECIALIZADAS	CETAD	AULAS HOSPITALARIAS	CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES	MOVILIDAD HUMANA
08D03	MUISNE-ATACAMES	209	162	0	170	0	0
TOTAL		209	162	0	170	0	0

EVALUACION E INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO.

Durante todo el año 2019 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, en edad escolar (3-22 años) asisten para realizar el proceso de inscripción en las Unida De Apoyo a la Inclusión Distrital para acceder al sistema educativo público donde cada aspirante es evaluado de forma individualizada con el fin de determinar cuál es la oferta educativa más adecuada, ya sea en una institución de educación especializada o una institución de educación Ordinaria

Alumnos con NEE asociadas a la discapacidad
2019



15

EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

La Unidad de Apoyo a la Inclusión del Distrito 08D03 Muisne-Atacames realiza el proceso de valoración psicopedagógica e identificación de fortalezas y potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a los estudiantes remitidos de las distintas instituciones educativas elaborando los lineamientos de orientación psicopedagógica y de sensibilización para: docentes, padres de familia y estudiantes.

El informe se socializa con los docentes para orientar la elaboración de procesos de adaptación curricular y de inclusión estableciendo las pautas a seguir, Apoyando la metodología y propuestas al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro y fuera del aula.

Para el cumplimiento de los lineamientos dados por la UDAI se trabaja coordinadamente con el equipo de los DECE de los establecimientos educativos escolarizados ordinarios,

para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes, considerando que aquellos casos con necesidades en el área psicosocial serán atendidos únicamente por el equipo DECE.

MES	PEDIDOS DE EVALUACIÓN		TOTAL	ASESORIA A PADRES DE FAMILIA
	POR INSTITUCIÓN	ATENCIÓN CIUDADANA		
ENERO	15	0	15	48
FEBRERO	13	0	13	28
MARZO	24	0	24	38
ABRIL	9	0	9	19
MAYO	7	0	7	17
JUNIO	12	0	12	28
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	26	0	26	51
SEPTIEMBRE	12	0	12	27
OCTUBRE	2	0	2	10
NOVIEMBRE	0	0	0	18
DICIEMBRE	0	0	0	25
TOTAL	120		120	309

16

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Durante el presente periodo escolar contamos ya por segundo año consecutivo en el Distrito 08D03 con el Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria" con sede en el Hospital Juan Carlos Guasti de Atacames, como una política pública que reconozca a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, como sujetos de derechos. Tomando como bases lineamientos del Acuerdo N° 0295-13 Art.25 y Acuerdo interministerial N°.0109-16 MINEDUC- MSP

MES	NUMERO DE ATENCIONES	AULA HOSPITALARIA	ATENCION DOCIMICILIARIA
ABRIL	25	11	1
MAYO	31	9	1
JUNIO	33	32	1
JULIO	16	19	1
AGOSTO	35	18	1
SEPTIEMBRE	17	16	1
OCTUBRE	27	11	2
NOVIEMBRE	9	9	2
DICIEMBRE	9	12	2
TOTAL	241	170	12

17

AULAS DE APOYO PEDAGOGICO

En el periodo 2019 en el Distrito 08D03 Muisne-Atacames se implementó por disposición de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva se realiza la asignación de recursos humanos específicos, en este caso 3 Pedagogas de Apoyo a la inclusión las cuales actúan en 11 instituciones educativas atendiendo a una totalidad de 50 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad los cuales cumplirán las funciones establecidas en el Acuerdo 295-13 "Los pedagogos de apoyo serán el sostén del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales y velarán por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral."

PROCESO DE EVALUACIONES ALTERNATIVAS PARA LA TITULACIÓN DE BACHILLERATO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La aplicación de la evaluación alternativa constituye una acción de medida afirmativa, a favor de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a una

discapacidad. De esta manera se garantiza que el proceso de evaluación nacional Ser Bachiller considere el nivel de conocimiento adquirido de los estudiantes durante toda su formación académica en el Periodo 2019-2020 en el Distrito 08D03 Muisne-Atacames identifico en la población estudiantil perteneciente al Tercero de Bachillerato de 6 alumnos con discapacidad intelectual mismos que recibieron un acompañamiento durante todo el proceso de culminación de sus años de estudios.

El proceso que se realizó con los 6 estudiantes fueron: identificación, evaluación, redacción del informe psicopedagógico por parte de UDAI, adquisición de información referente al estudiante y el representante, acompañamiento a las instituciones en la elaboración de las pruebas adaptadas estas guiadas por el grado de adaptación curricular que pertenecían dichos estudiantes.

CAPACITACIONES BRINDADAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Unidad de Apoyo a la Inclusión proporcionó capacitaciones en 56 de las 114 Instituciones Educativas del Distrito 08D03 con un total de 27 talleres, capacitando a 496 docentes y 24 DECES en temas relacionados a Inclusión Educativa, Adaptaciones Curriculares, Estrategias pedagógicas en el Aula, Planificación y Proceso de Evaluaciones Alternativas “Ser Bachiller”.

- Educación Inclusiva Círculos de Estudio de Educación Inicial y Preparatoria

18

Círcito C06 y C07			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	DOCENTES	DECES
ESC. EGB. ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	08H01341	6	1
ESC. EGB VICTORIA VASQUEZ ZUÑIGA	08H01318	6	1
ESC. EGB. UNE	08H01338	2	
ESC. EGB 1 DE MAYO	08H00595	2	
ESC EGB JAIME ROLDOS AGUILERA	08H01329	4	
ESC EGB ERNESTO ALBAN MOSQUERA	08H01328	2	1
ES. EGB HELEODORO SAENZ	08H01332	6	
UNIDAD EDC.CESAR PLAZA MONZON	08H01284	6	1
UNIDAD EDC.JUAN DE DIOS MORALES	08H01282	4	
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL NIXON RAUL ARAY ORTIZ		4	

	08H01524		
ESC.EGB.ANTONIO ANTE	08H01327	3	
ESC.EGB.MERCEDES CEVALLOS	08H01266	5	
ESC. EGB. TERESA FLOR	08H01280	1	
TOTAL		68	4
Circuito C02_b			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	DOCENTES	DECE
UNIDAD EDUCAIVA FISCM.SAN LUIS GONZAGA	08H00584	5	1
UNIDAD EDUCATIVA MUISNE	08H00580	8	1
ESCUELA EGB MAXIMINO INTRIAGO	08H00593	3	1
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL NUEVO AMANECER	08H02155	6	
ESCUELA EGB DALIA PERDOMO	08H00625	5	
ESCUELA EGB VICENTE TOBAR JARRIN	08H00644	4	
ESCUELA EGB CORNELIO CASTILLO BONE	08H00617	3	
		41	3
Circuito C05			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	DOCENTES	DECE
ESC. PARTICULAR PRINCIPE DE PAZ	08H01293	2	1
UEF. PIERRE DE CHARDING	08H01271	6	
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL NIXON RAUL ARAY ORTIZ	08H01524	2	1
UNIDAD EDUCATIVA ÁGUEDA GONZÁLEZ	08H01276	6	
ESCUELA EGB FISCAL ATAHUALPA	08H01270	4	

19

TOTAL		18	2
Círculo C01 y C08			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	DOCENTES	DECE
UNIDAD EDUCATIVA MACARA	08H01306	2	1
ESCUELA TONCHIGUE	08H01300	4	
ESC. EGB ADALBERTO ORTIZ	08H01310	2	
ESCUELA EGB CIUDAD DE SAN LORENZO	08H01307	1	
ESCUELA EGB QUITO	08H01302	2	
ESC. 7 DE AGOSTO	08H01299	1	
UNIDAD EDUCATIVA BALNEARIO DE SUA	08H01297	2	
ESCUELA EGB. REPUBLICA DE FRANCIA	08H00611	2	
UE. SAN FRANCISCO DEL CABO	08H00620	2	
ESCUELA EGB. 20 DE JULIO	08H00628	1	
ESCUELA EGB.LIGIA ROJAS PADILLA	08H01313	2	
ESCUELA EGB. LIDIA SANTIESTEBAN	08H01344	1	
ESCUELA EGB.CORONEL FELICIANO CHECA	08H00630	1	
ESCUELA EGB. JOSE LAUTARO ORTIZ	08H00608	1	
ESCUELA EGB. JOSE NEPTALI SILVA ORTEGA	08H01344	1	
TOTAL		25	1
CIRCUITO C04 y C02_C			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	DOCENTES	DECE
U E.GABRIEL IRIARTE RIOS	08H00663	4	
ESCUELA CIUDAD DE BABAHOYO	08H00651	4	
ESCUELA 12 DE OCTUBRE	08H01491	1	
ESCUELA WALKER VERA	08H00640	1	

ESCUELA COORDILLERA DEL CONDOR	08H00641	1	
ESCUELA SAN SALVADOR	08B00007	3	
B.G.U. JUAN LORENZO AÑAPA	08B00041	3	
ESC.EGB. JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	08H00594	4	
ESC. EGB.ALBERTO PERDOMO FRANCO	08H00596	1	
ESC.EGB MANABI	08H00612	1	
C. ED.COMUNIT. INT.BILINGUE DOMINGO PERDOMO MELCHOR	08B00050	1	
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHAMANGA	08H00669	7	
ESC.EGB.NUEVA UNION	08H00601	1	
ESC.EGB.ALFREDO RODRIGUEZ VERA	08H00698	1	
ESC.EGB. JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	08H00594	1	
ESC.EGB. LUIS FELIPE BORJA	08H00597	1	
UNIDAD EDUCATIVA ROSA CEVALLOS	08H02403	1	
TOTAL		40	

21

- Talleres de Planificación con Adaptaciones Curriculares

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	DOCENTES	DECE
COLEGIO BACH 12 DE OCTUBRE	08H01269	10	1
UNIDAD EDUCATIVA BALNEARIO DE SUA	08H01297	45	2
COLEGIO DE BACHILLERATO TONCHIGUE	08H01315	17	
ESCUELA EGB MAXIMINO INTRIAGO	08H00593	8	
ESCUELA EGB. CRECIENDO AL FUTURO	08H01519	38	1
ESCUELA EGB FISCAL ATAHUALPA	08H01270	26	2

COLEG. BACHI. NELSON ESTUPIÑAN BASS	08H01342	14	1
UNIDAD EDUCATIVA FISCM.PIERRE THEILARD DE CHARDIN	08H01271	19	2
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL ESTRELLA DEL MAR	08H01278	44	1
U.E CESAR PLAZA MONZON	08H01284	28	1
UNIDAD ESPECIAL NUEVO AMANECER	08H02155	5	
ESCUELA EGB VICENTE TOBAR JARRIN	08H00644	10	
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ATACAMES	08H01275	15	1
TOTAL		279	12

22

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

Actividades sobresalientes

- Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo 2019-2020.
- Determinar la necesidad educativa de los estudiantes evaluados por la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI)
- visitas Domiciliarias cuando se presenta la necesidad por inasistencia a clases o por enfermedad o tareas dirigidas en casa.
- Elaboración de apoyo en base a la necesidad que haya en cada estudiante con NEE.
- Continuamos con el rastreo de datos estadísticos hasta tener toda la información necesaria de cuantos estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad hay en las instituciones educativas asignadas.
- Capacitaciones brindadas a Instituciones Educativas.

PROGRAMA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CAMPAÑA TODOS ABC MONS. LEONIDAS PROAÑO

PROCESOS A CARGO: Alfabetización, Educación Básica, Educación Básica Superior Intensiva, Educación Básica Superior a Distancia, Bachillerato Intensivo, Bachillerato a Distancia

ALFABETIZACIÓN

Dirigida a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

No. BENEFICIARIOS: 82 estudiantes

BÁSICA MEDIA (POST-ALFABETIZACIÓN)

Dirigida a personas de 15 años en adelante, que por diversas situaciones no culminaron su Educación Básica Media.

No. BENEFICIARIOS: 196 estudiantes

23

BÁSICA SUPERIOR

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses, para continuar sus estudios de bachillerato.

No. BENEFICIARIOS: 294 estudiantes

BACHILLERATO INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 285 estudiantes

BACHILLERATO VIRTUAL INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 14 estudiantes

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC - DICIEMBRE 2018 FASE III								
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGU VIRTUAL	TOTAL	SEDES
08D03	MUISNE-ATACAMES	82	196	294	285	14	871	11
	TOTAL	82	196	294	285	14	871	11

EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA

La Educación Inicial es una variable importante que permite explicar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica. Los niños llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Múltiples estudios internacionales analizan el impacto y los beneficios que presenta la atención en educación temprana, demostrando que la inversión de fondos públicos en el ámbito de la educación proporcionará resultados sociales y económicos significativos a corto y largo plazo.

No. BENEFICIARIOS: 22.514 estudiantes

REZAGO EDUCATIVO

24

- Se prioriza e incorpora la atención a estudiantes que presentan rezago educativo en los subniveles de Educación General Básica.

	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA – SUBNIVEL ELEMENTAL Y MEDIO					
Año de básica	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB
Edad escolar	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años
Edades de rezago	8 años o más	9 años o más	10 años o más	11 años o más	12 años o más	13 años o más

No. BENEFICIARIOS: 42 estudiantes

REZAGO ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL (1RO A 7MO)					SAFPI	
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	Nº IE BENEFICIADAS	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS	DOCENTES CAPACITADOS	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS
08D03	MUISNE- ATACAMES	2	2	42	0	0
	TOTAL	2	2	42	0	0

EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA**SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)**

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)**25**

PROCESOS A CARGO: DECE, Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: "Más unidos, más protegidos",

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

- Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)**• EDUCANDO EN FAMILIA**

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan Zonal del programa Educando en Familia.
- Se realizan actividades y eventos inherentes a la implementación, fortalecimiento y difusión de EeF, a través de Talleres, impresión de material para la difusión, charlas y video conferencias.
- Ejecución al presupuesto asignado a través del POA para la implementación del programa Educando en Familia.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

- **MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS**
- El Ministerio de Educación (Mineduc), comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

26

ACTIVIDADES/EVENTOS: dentro de la campaña MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS

- Actividades dentro de las unidades educativas, talleres, capacitaciones, charlas, ferias, carreras, mesas intersectoriales, mesas de justicia atención en los casos de violencia
- Inclusión detección, intervención, derivación, seguimiento de casos de violencia, círculos y reuniones restaurativas
- Y todas las actividades que sean procedente para fomentar la armonía y paz dentro y fuera de las unidades educativas

No. Beneficiarios: Se ha realizado 6 actividades diversas para fomentar el programa. Se ha capacitado a estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades en temas como

Rutas y Protocolos Violencia Sexual, Rutas Drogas, Respiramos Inclusión, Acoso Escolar, Círculos / Reuniones Restaurativas

MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS (CASOS ATENDIDOS DECES - ACTIVIDADES VARIAS) DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2019									
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	Nº DE CASOS ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL PLATAFORMA REDEVIS 15/12/2018	Nº DE CASOS ATENDIDOS DE DROGAS	Nº DE CASOS ATENDIDOS DE ACOSO ESCOLAR	Nº DE OTROS CASOS ATENDIDOS (FÍSICA, PSICOLÓGICA)	Nº DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MÁS UNIDOS, MAS PROTEGIDOS	Nº DE REUNIONES TALLERES, SOCIALIZACIONES CON OTROS MINISTERIOS (ONG, ETC)	Nº DE CIRCULOS/REUNIONES RESTAURATIVAS APLICADAS	Nº DE UE APlicando RESPIRAMOS INCLUSIÓN
08D03	MUISNE-ATACAMES	33	4	6	3	6	10	3	0
	TOTAL	33	4	6	3	6	10	3	0

27

- **Actividades sobresalientes**

- Talleres de: Círculos Restaurativos I y II –Esmeraldas.
- Socialización Rutas de Embarazo – Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas.
- Taller de inducción sobre las funciones de los DECE a los profesionales APOYOS DECE Distritales.
- Taller de refuerzo a los profesionales APOYOS DECE distritales sobre Informe de Hecho de Violencia, Plan de Acompañamiento, OVP, POA.
- Taller del plan piloto de la metodología “respirando inclusión” en Carchi, Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas.
- Fortalecimiento sobre informe de hecho y plan de acompañamiento a las Autoridades de UE en Imbabura y Esmeraldas.
- Lanzamientos de Campaña Educando en familia: Módulo de prevención de violencia sexual en familias ponle los 06 sentidos. En las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.
- Talleres de fortalecimiento en rutas y protocolos de actuación frente a la violencia a autoridades institucionales en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.
-

8.- UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

Con la finalidad de garantizar y coordinar en el distrito y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

No. Beneficiarios: 26855 estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva (2018- 2019).

Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales

No. beneficiarios: 3531 estudiantes del Distrito, constan en el sistema de instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares.

distrito	total: i.e. particulares	total estudiantes	total: i.e. fiscomisionales	total estudiantes	total: municipales	total estudiantes	total general estudiantes
08D03	3	707	6	2809	1	15	3531
TOTAL	3	707	6	2809	1	15	3531

28

Proceso de Titulación

Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen costa y sierra.

No. Beneficiarios: total estudiantes titulados 1452 títulos entregados

Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales

Coordinar con los 16 distritos y las instituciones educativas municipales, particulares y fiscomisionales del censo y asignación de información de los estudiantes al aplicativo del censo escolar.

No. beneficiarios: 1263 estudiantes de instituciones particulares, 2959 estudiantes fiscomisionales , 10 estudiantes de instituciones municipales, dando un total 4232 estudiantes beneficiados.

DETALLE	TOTAL: TOTAL I.E. PARTICULARES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL: I.E FISCOMISIONALES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL: I.E MUNICIPALES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL GENERAL ESTUDIANTES
08D03	3	1263	6	2959	1	10	4232
total	3	1263	6	2959	1	10	4232

Proceso Regulación de Costos de Matrículas y Pensiones en Instituciones Particulares y Fiscomisionales:

Coordinar y verificar el cumplimiento del ingreso de la información al aplicativo del sistema de costos geol de instituciones educativas particulares y fiscomisionales según acuerdo ministerial mineduc-mineduc-2017-00006-a

No. beneficiarios: 9 instituciones educativas cuentan con resolución de costo de pensiones y matrícula.

Zona	Distrito	Nº I.E. PARTICULARES CON VALORES	Nº I.E. PARTICULARS SIN VALOR	TOTAL: I.E. PARTICULARS	Nº I.E. FISCOMISIONALES CON VALORES	Nº I.E. FISCOMISIONALES SIN VALORES	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL GENERAL
1	08D03	3	0	3	6	0	6	9
	TOTAL	3	0	3	6	0	6	9

29

9 Instituciones Educativas Asesoradas con Planificación y con Informes de Auditoria

Asesorar a instituciones educativas con solicitud de asesoría educativa: - elaboración del distributivo de I.E. a asesorar:

- Elaboración del acta de reunión con el distrito.
- Contactos con los directivos de las ie.
- Elaboración de la matriz de detección de necesidades
- Elaboración del plan de asesoría
- Ejecución del plan de asesoría
- Elaboración de la matriz de avance
- Elaboración del acta e informe de cierre
- Elaboración del informe y acuerdo de cierre del proceso de asesoría educativa

No beneficiarios: 9 instituciones educativas asesoradas

Asesoramiento 2019 a Instituciones Educativas

distrito	enero-abril	mayo-julio	agosto-diciembre	total
08D03	0	2	7	9
TOTAL	0	2	7	9

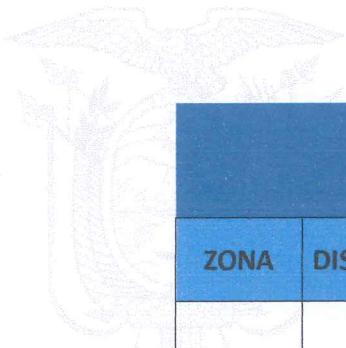
3 Instituciones Educativas Asesoradas con Informe de Auditoría

Asesorar a Instituciones Educativas con informe de auditoría: - elaboración del distributivo de I.E a asesorar:

- Elaboración del acta de reunión con el distrito.
- Contacto con los directivos de las ie.
- Revisión del informe de auditoría con directivos instituciones
- Elaboración del plan de asesoría
- Ejecución del plan de asesoría
- Elaboración de la matriz de avance
- Elaboración del acta e informe de cierre

3 Instituciones Educativas Auditadas

Se coordina con las instituciones educativas para el proceso de auditoría con la finalidad de tener un diagnóstico del cumplimiento de los estándares de calidad.



INSTITUCIONES AUDITADAS			
ZONA	DISTRITO	AMIE	NOMBRE IE
1	08D03	08H00580	MUISNE
		08H01270	EGB ATAHUALPA
		08H01297	BALNEARIO DE SÚA

30

No. beneficiarios: 3 instituciones educativas

9.- UNIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior.

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural, y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión de largo plazo.

El Ecuador, es un país multilingüe y plurinacional, en el que cohabitan las nacionalidades: Awa, Epera, Chachi, Tsa'chi, Kichwa, A'i (Cofán), Pai (Secoya), Bai (Siona), Wao, Achuar, Shiwiar, Shuar, Sapara y Andwa.

En razón de su existencia y el derecho consuetudinario, cada nacionalidad tiene derecho a contar con su propia educación. Estas nacionalidades conviven con los descendientes de las culturas: Valdivia, Huancavilca, Manta, Yumbo; y, los pueblos Afroecuatoriano, Montubio y Mestizo.

Los pueblos y nacionalidades están en proceso de revitalización de su conocimiento y sabiduría ancestrales. El SEIB promueve sistemas de educación y evaluación integrales, la promoción flexible y el respeto a los ritmos de aprendizaje de las personas, tomando en cuenta los aspectos psicosociales, la capacidad creativa para superar las formas de evaluación que priorizan únicamente aspectos lógico-verbales y memorísticos.

- NO. BENEFICIARIOS: 572 estudiantes, 5 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües.

Detalle del Nro. De IE del SEIB y estudiantes por pueblos y nacionalidades.

31

Nro.	CDG. DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	Nro. DE IE.	NACIONALIDADES	PUEBLOS	Nro. DE ESTUDIANTES	
						H	M
1	08D03	MUISNE- ATACAMES	5	CHACHI	AFROECUATORIANO	278	294

- **Educación Intercultural Bilingüe.**

Actividades sobresalientes:

- Dotación de materiales didácticos con pertinencia cultural para los procesos EIFC IPS FCAP DDTE PAI (inicia- básica superior)
- Entrega de textos con contenido de los pueblos y nacionalidades y mobiliario para la creación de espacios de lectura con pertinencia cultural.
- Capacitaciones en metodología de enseñanza aprendizaje de acuerdo con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos.
- Capacitaciones del uso del módulo 1 de Etnoeducacion Afroecuatoriano, dirigido a los docentes de la provincia de esmeraldas, Carchi e Imbabura, de conformidad al Acuerdo Mineduc – 045.
- Intervención en las mesas cantonales del proceso de Etnoeducación Afroecuatoriano en las Provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura.
- Interpretación del Texto 1 de las nacionalidades Chachi, Awa, Epera, I'cofa, Shuar, Siona y Secoya. Seguimiento y monitoreo de la aplicación del Modelo del

Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los diferentes Territorios de las provincias de Imbabura, Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas.

Dotación de materiales didácticos para el nivel inicial. (Educación infantil familiar y comunitaria)

MATERIALES DIDACTICOS/ PARA INICIAL UNO Y DOS ENTREGADOS POR LA CORDINACIÓN			
COD. DIST	NRO. IE	BENEFICIARIOS	
		EIFC 1	EIFC2
08D03	4	52	80

Implementación de espacios de lectura en las Instituciones Educativas del SEIB.

COD. DIST	NRO. IE	BENEFICIARIOS	
		MUJERES	HOMBRES
08D03	5	832	813

32

Capacitación del manejo del módulo de Etnoeducación.

Nro.	CDG. DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	Nro. DE IE.	NACIONALIDADES	PUEBLOS	Nro. DE Beneficiarios Docentes
6	08D03	ATACAMES	5		AFROECUATORIANO	150

Capacitaciones en metodología de enseñanza según el MOSEIB.

Nro.	CDG. DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	Nro. DE IE.	NACIONALIDADES	PUEBLOS	Nro. DE DOCENTES BENEFICIADOS
1	08D03	MUISNE ATACAMES	5	CHACHI	AFROECUATORIANO	50

10.- DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO

Proceso de Quiero Ser Maestro 6 (QSM 6)

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro (QSM), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

Se encuentra vigente el proceso QSM 6, en la fase de concurso de méritos y oposición, inició en el mes de junio/2019 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación práctica, la postulación y la determinación de ganadores preliminares en el mes de diciembre del mismo año. A continuación se detalla el número de inscritos en el concurso y convocados a la clase demostrativa:



CÓDIGO	DISTRITO	NRO. INSCRITOS EN CONCURSO	NRO. CONVOCADOS EP
08D03	MUISNE-ATACAMES	32	32
	TOTAL:	32	32

33

Proceso de Re categorización y Ascenso

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. Los docentes inscritos en el proceso de Re categorización y Ascenso del año 2018 previo cumplimiento de requisitos fueron beneficiarios y oficializados mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00006-R del 25-04-2019, los docentes favorecidos son ubicados en la categoría respectiva a partir del mes de enero de 2019, según detalle siguiente:

RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSO - 2018			
CÓDIGO	DISTRITO	INSCRITOS	NRO. BENEFICIARIOS
08D03	MUISNE-ATACAMES	51	15
	TOTAL:	51	15

Así también, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00017-R del 11-12-2019, fueron re categorizados-ascendidos a partir de su reincorporación a las funciones pedagógicas aquellos docentes que se encontraban en comisión de servicios sin sueldo (CSSS) desempeñando funciones directivas, según detalle siguiente:

CÓDIGO	DISTRITO	PROCESO 2014 y 2018	
		INSCRITOS	NRO. BENEFICIARIOS
08D03	MUISNE-ATACAMES	1	1
	TOTAL:	1	1

Proceso de Sectorización Docente

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. El proceso se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia; del mes de noviembre de 2018 a octubre de 2019, el número de docentes beneficiados fueron:

34

SECTORIZACIÓN DOCENTE 2018 - 2019		
CÓDIGO	DISTRITO	NRO. BENEFICIARIOS
08D03	MUISNE-ATACAMES	2
	TOTAL:	2

El proceso es deshabilitado desde el mes de noviembre de 2019 debido al cierre del año fiscal y ante la imposibilidad de proceder con los traspasos de partidas de entre EODs de los docentes que se beneficiarán a partir de esta fecha. El proceso se reactivará al inicio del nuevo año fiscal 2020.

Proceso de Actualización Docente - Programas de Capacitación

La actualización docente es un programa desarrollado por la Dirección Nacional de Formación Continua que tiene por objetivo central promover el desarrollo profesional de los docentes mediante un acompañamiento en su labor pedagógica, desde sus inicios dentro del sistema educativo y durante todo su trayecto profesional, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de su desempeño profesional y el de los estudiantes.

El Ministerio de Educación en coordinación con los niveles desconcentrados y en el afán de enriquecer el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se encuentra constantemente ofertando cursos de actualización para todos los actores educativos y en todos los niveles educativos, tanto en áreas disciplinarias, como en áreas especiales y transversales, proporcionando a los docentes de herramientas pedagógicas con las cuales podrán responder con mayor solvencia a las diferentes necesidades de los estudiantes y a los diversos ambientes educativos; el número de docentes beneficiarios de la capacitación durante el año 2019 se muestra a continuación:

Proceso de atención de necesidades docentes en las instituciones educativas

35

El proceso se lo realiza de forma mensual en coordinación con las áreas de Talento Humano y Planificación Distritales y Planificación Zonal, previa presentación de los correspondientes informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes; documentos que son remitidos a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a fin de obtener la autorización y validación para extender nombramientos provisionales y contratos ocasionales a aspirantes elegibles, idóneos y a profesionales con título registrado en la SENESCYT, mismos que serán destinados a cubrir las necesidades docentes en las

CAPACITACIÓN DOCENTE										
DISTRITO	CANTÓN	CURSO DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES	EDUCACIÓN AMBIENTAL I	EDUCACIÓN AMBIENTAL II	INCLUSIÓN EDUCATIVA Y APRENDIZAJE SOSTENIBLE	INTERCULTURALIDAD	LINGÜÍSTICA PARA DOCENTES KICHWA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA	TOTAL BENEFICIARIOS	
08D03	MUISNE-ATACAMAS	-	10	1	-	10	-	82	103	
TOTAL:		0	10	1	0	10	0	82	103	

instituciones educativas; a continuación se detalla las necesidades docentes atendidas de enero a noviembre de 2019:

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATOS OCASIONALES	NOMB. PROVISIONALES	TOTAL NECESIDADES ATENDIDAS
08D03	MUISNE-ATACAMES	26	8	34
	TOTAL:	26	8	34

Proceso del Sistema de Gestión Docente SIME V2.0

El Sistema de Gestión Docente (SGD) SIME V2.0 es una herramienta que permite gestionar una adecuada administración de la trayectoria laboral de los docentes, desde el momento en que ingresa al magisterio, permanencia y cese como docente; movimiento docente que a su vez está relacionado con los distintos procesos, como son: Quiero Ser Maestro, Quiero Ser Directivo, Quiero Ser Asesor Auditor, Re categorización y Ascenso y Sectorización, ya que se alimentan de la información registrada en el SGD.

36

El registro en el SGD es un proceso diario y permanente que exige censar a todos los docentes que cuentan con una partida del magisterio fiscal y se encuentran ejerciendo la docencia en una institución educativa bajo cualquier figura profesional o modalidad. Bajo el nivel zonal dentro de SGD está la responsabilidad de la actualización y cambio de autoridades distritales, como también la actualización y cambio de zona y distrito de los docentes; el número de autoridades y docentes que el nivel distrital ha solicitado la actualización y cambio se refleja a continuación:

SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE SIME V2.0				
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	AUTORIDADES	DOCENTES	TOTAL ACTUAL./CAMBIO
08D03	MUISNE-ATACAMES	1	35	36
	TOTAL:	1	35	36

11.- DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Dentro de la Dirección Distrital de Administración Escolar y específicamente en el área de Infraestructura se pueden destacar las siguientes acciones realizadas en el año 2019:

Detalle de procesos de la Dirección de Administración Escolar, específicamente en Infraestructura:

- MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2019.**

La Dirección Distrital de Administración Escolar se ha enfocado en la recuperación de los espacios educativos a través del mantenimiento de Instituciones Educativas por un monto aproximado de: **\$ 415.905,70**, monto distribuido en las siguientes instituciones:

CÓDIGO	DISTRITO	IE INTERVENIDAS HISPANAS	IE INTERV ENIDAS BILING ÚES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESUPUESTO
08D03	Muisne-Atacames	1	1	U.E Fe y Alegría (Bilingüe) U.E ATACAMES (Hispana)	\$ 19.000,00 \$ 396.905,70
TOTAL		1	1		\$ 415.905,70

37

- INSTITUCIONES EDUCATIVAS REAPERTURAS** por un monto total de \$ sin IVA **\$ 180,964.05** dólares americanos.

Recuperación y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas cerradas y/o fusionadas de los sectores rurales por efecto del nuevo modelo de gestión aplicado en el año 2012 por un monto aproximado de: **\$ 180.964.05**

No	DISTRITO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	TOTAL	FECHA DE ENTREGA A LA COMUNIDAD
1	08D03	Horacio Drouet Calderón	22,183.25	80,00%	24845,24	25/01/2020
2	08D03	Vicente Rocafuente	84,186.45	20,00%		
3	08D03	Hellen Keller	74,594.35	20,00%		

Administración Escolar se ha enfocado en el mantenimiento de los bares escolar para brindar un mejor servicio y comodidad a los estudiantes, por un monto aproximado de: \$ 1.900,00

MATRIZ DE MANTENIMIENTO DE BARES ESCOLARES 10D02

NRO.	Distrito	CÓDIGO DISTRITO	MONTO
1	Muisne Atacames	08D03	1.900,00
TOTAL			\$ 1.900,00

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Recursos y servicios educativos permiten alcanzar el propósito del proceso de enseñanza-aprendizaje, como textos, uniformes, alimentación escolar, seguridad, limpieza y transporte.

Recursos educativos invertidos para instituciones educativas a reaperturarse ejercicio 2019 por un monto total de 34668,1776 dólares americanos.

Nº	DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRE	VALOR	VALOR CON IVA
5	08D03	MUISNE-ATACAMES	30.953,73	34.668,1776
		TOTAL	30.953,73	34.668,1776

38

• ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Recursos destinados por el Ministerio de Educación para proveer de raciones alimenticias a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y UE del Milenio, con una inversión anual de 10'670889,40 dólares americanos.

ALIMENTACION DISTRIBUIDA DURANTE EL AÑO 2019 EN LA ZONA 1						
DISTRITO 08D03	DESAYUNO		REFRIGERIO		DESAYUNO Y REFRIGERIO EDUCACION INICIAL	
	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICARIOS	INSTITUCIONES
MUISNE ATACAMES		106			22891	106
TOTAL		106			22891	106

En el Distrito 08D03, se han beneficiado a 22891 estudiantes con desayuno escolar correspondiente a 1069 instituciones educativas

- **TRANSPORTE ESCOLAR**

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de transporte a los 432 estudiantes de las instituciones educativas fiscales, con una inversión anual de 195.842,04 dólares americanos.

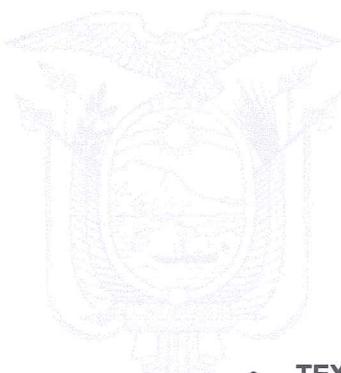
NOMBRE_ENTIDAD	INVERSIÓN USD
Dirección Distrital 08d03 Muisne Atacames – Educación	195.842,04
	195.842,04

- **TEXTOS ESCOLARES**

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de textos escolares a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales en el 2019.



39



- **TEXTOS ESCOLARES**

NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	Nº DE KITS TEXTOS ENTREGADOS
Muisne - Atacames	08D03	30.390
TOTAL		30.390

TOTAL BENEFICIARIOS EN TEXTOS ESCOLARES RÉGIMEN 30.390

- **UNIFORMES ESCOLARES**

NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	Nº DE KITS UNIFORMES ENTREGADOS
Muisne - Atacames	08D03	18.024
TOTAL		18.024



- RECURSOS EDUCATIVOS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL DIDACTICO**

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de Mobiliario, equipos y material didáctico a los estudiantes de la instituciones educativas que se van a inaugurar que están dentro del proceso de reaperturas con una inversión de **34.668,1776** dólares americanos.

Nº	DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRE	VALOR	VALOR CON IVA
5	08D03	MUISNE-ATACAMES	30953,73	34.668,1776
		TOTAL	30.953,73	34.668,1776

40

- BARES ESCOLARES**

No	Código	Distrito	No. Bares Adjudicados
6	08D03	Muisne-Atacames	6
		TOTAL	6

- PROYECTO TINI**

El programa de educación ambiental “Tierra de Todos” ha motivado de manera creciente a toda la población educativa, que ha visto una gran oportunidad para canalizar y aumentar su sensibilidad por el cuidado de la naturaleza y ser responsables del mantenimiento de sus espacios TiNi.

No	Código	Distrito	Unidades Educativas del Proyecto TINI
1	08D03	Muisne-Atacames	11
		TOTAL	11

- INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSIDERADAS PARA SER DOTADAS DE CANCHAS DEPORTIVAS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE**

Cooperación establecida entre la Secretaría del Deporte, el Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento (CEAR-EP) y el Ministerio de Educación, para desarrollar el Programa "Juego Limpio 2030 en beneficio de los estudiantes de las instituciones educativas con el objeto de dotar de mejores espacios deportivos para la recreación y el deporte.

No .	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	PROVINCIA	CANTÓN	NUMERO ESTUDIANTES	NOMBRE DE LA AUTORIDAD DEL COLEGIO
1	08B00023	Jaime Roldós Aguilera	Esmereidas	Atacames	328	CAICEDO QUIÑONEZ ZOILA ANA
2	08H01318	Escuela De Educación Básica Victoria Vásquez Zúñiga	Esmereidas	Atacames	661	RODRÍGUEZ ANGULO OSCAR EDUARDO
3	08H01270	Unidad Educativa Fiscal Atahualpa	Esmereidas	Atacames	1295	ESCOBAR MONTAÑO CARMEN TERESA
4	08H01327	Esc.Egb. Antonio Ante	Esmereidas	Atacames	212	OÑA CAICEDO LUIS ENRIQUE
5	08H01278	Unidad Educativa Estrella Del Mar	Esmereidas	Atacames	670	CAICEDO COROZO ABDÓN
6	08H01269	Colegio Bachillerato 12 De Octubre	Esmereidas	Atacames	140	TOBAR PERDOMO NANCY KARINA

41

12.- DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada dirigir la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la

oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018

En cumplimiento a lo que establece el CAPÍTULO VII DE LA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Artículos 91 y 92 se ha efectuado Ampliación de oferta conforme al siguiente detalle

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

- ✓ **CIENCIAS** Se amplía oferta Bachillerato General Unificado en Ciencias Primero, Segundo y Tercer Años en el Distritos con (16) BENEFICIADOS:

Nº	DISTRITO	AMIE	CIUDAD	ESPECIALIDAD	SOSTENIMIENTO	BENEFICIADOS
1	08D03	08H01293	ATACAMES	2º	PARTICULAR	16
TOTAL						16

✓ **TÉCNICOS:**

Se amplía oferta Bachillerato General Unificado Técnicos en diferentes Figuras Profesionales en Primero, Segundo y Tercer Años, de dos instituciones educativas, con (187) CIENTO OCHENTA Y SIETE BENEFICIADOS.

42

Nº	DISTRITO	AMIE	CIUDAD	ESPECIALIDAD	I.E.	SOSTENIMIENTO	BENEFICIADOS
1	08D03	08H02 403	MUISNE	1ro. 2do. 3ro. INFORMATICA	UNIDAD EDUCTIVA ROSA CEVALLOS	FISCAL	94
2	08D03	08H00 663	MUISNE	1ro. 2do. 3ro. INFORMATICA	UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL IRIARTE RIOS	FISCAL	93
TOTAL							187

REUBICACIONES DOCENTES POR EXCESO.

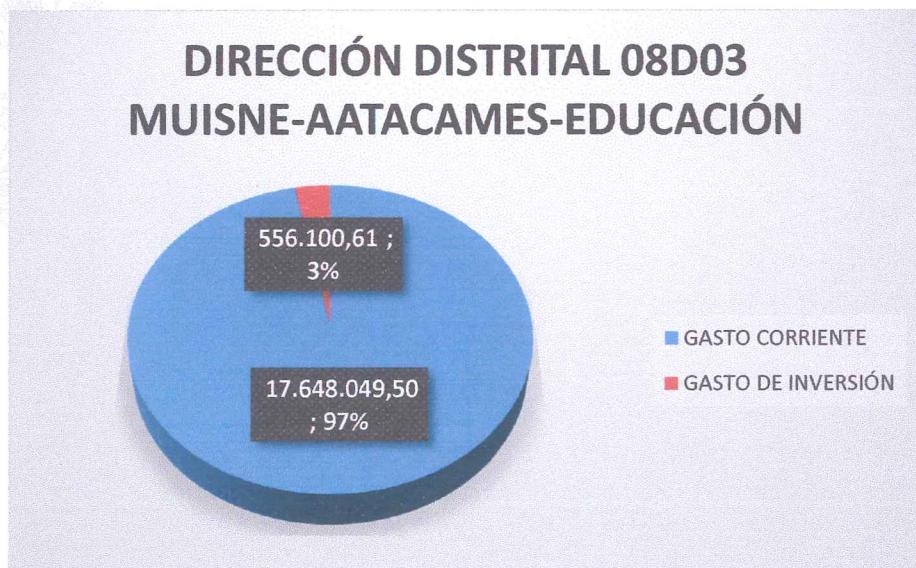
Propuestas de optimización y racionalización de recursos del sistema nacional de educación, sobre la base de: informes de seguimiento del proceso de microplanificación en las unidades homólogas a nivel zonal y distrital; registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender; información para la ampliación de oferta educativa; e información para inscripción y asignación de cupos.

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE- ATACAMES- EDUCACIÓN				
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN				
REUBICACIONES DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES 2018				
DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS	TOTAL REUBICACIONES
08D03	11	6	13	30
MUISNE ATACAMES				
Total	11	6	13	30

SEGUIMIENTO A LA EJECUSION PRESUPUESTARIA

Con memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00001-M de fecha 3 de enero de 2019, el señor Ministro de Educación autoriza la asignación de los techos para el POA 2019 del Ministerio de Educación.

El presupuesto de la Dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames- Educación fue de USD \$ 18.180.632,17 de los cuales USD. \$ 17.648.049,50 corresponde a Gasto Corriente con el 96.89 % y USD. \$ 556.100,61 a Inversión que representa el 3.11 en referencia al total asignado como se demuestra en el siguiente cuadro:



43

El presupuesto asignado para Gasto Corriente de la Dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames- Educación en el año 2019 fue de USD. \$ **17.648.049,50** considerando las fuentes de financiamiento excepto 998, incluye grupo de gasto 51 que corresponde a Remuneraciones como se demuestra en Tabla 1.

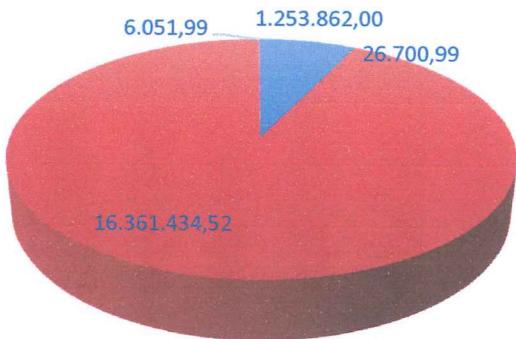
Tabal 1.- Gasto Corriente por Grupo de Gasto Distrito 08D03

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.253.862,00	7.00
EGRESOS EN PERSONAL	16.361.434,52	91.71
OTROS EGRESOS CORRIENTES	6.051.99	0.03
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	26.700,99	0,15
Total general	17.648.049,50	100,00

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF 30-12-2019

Elaboración: Equipo Dirección Zonal de Planificación

DISTRIBUCIÓN GRUPO DE GASTOS



44

- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- EGRESO EN PERSONAL
- OTROS EGRESOS CORRIENTES
- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES

El presupuesto para Gastos de Inversión fue de \$ 556.100,61 de los cuales USD. \$ 39.863.924,41 corresponde a Gastos de Personal del Grupo 71 que es pagado con Recursos de Inversión siendo el 92.92%; el 7.08% corresponde a rubros operativos que tiene zona para cancelar el pago de avances en la construcción de la UEM Atacames, e inicios de obras y mantenimiento en instituciones educativas con el respectivo equipamiento que en respuesta de la demanda de niños y niñas de los sectores alejados se va a reaperturar.

Tabal 2.- Gasto de Inversión por Grupo de Gasto Distrito 08D03

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0	0
EGRESOS DE CAPITAL	0	0
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	566.100,61	100
OBRAS PUBLICAS	0	
Total general	566.1000,61	100

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF 30-12-2019

Elaboración: Equipo Dirección Zonal de Planificación

3.1 PRESUPUESTO DE GASTOS OPERATIVOS

El presupuesto para Gastos Operativos de la Dirección Distrital para su operatividad se encuentra en el programa 001 actividad 006 y 008 por un monto USD. \$ 145.846,97.

Los valores asignados para proveer de bienes y servicios a las instituciones educativas se encuentran en tres programas, programa 55 Educación Inicial, 56 Educación General Básica y programa 57 Bachillerato por un valor de USD. \$ 142.412,54.

En el Programa 59 CALIDAD EDUCATIVA entre los servicios educativos con mayor relevancia se puede evidenciar el gasto en el servicio de transporte, uniformes, así como el mantenimiento de bares escolares en referencia a INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA se ha dado prioridad al mantenimiento de instituciones educativas. En un detalle global entre gasto corriente e inversión por los diferentes proyectos con una asignación y una ejecución como se detalla en cuadro adjunto:

45

Tabal 3.- Gasto por Proyecto del Distrito 08D03- Educación

DESCRIPCION PROYECTO	VIGENTE	DEVENGADO
APOYO ADM. PARA NORMAL FUNCION. INST.	1,515,279.63	1,515,279.63
RELIQUIDACION DE JUBILACIONES DE DOCENTES POR APLICACION DE LA LEY INTERPRETATIVA DE LA DISPOSICION GENERAL NOVE	18.000,00	18.000,00
EDUCACION INICIAL Y BASICA INTEGRAL CON CALIDAD	564,068.09	564,068.09
EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	383,241.86	374,024.54
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	333,159.01	333,159.01
Total general	2,813,776.59	2,804531.27

DESCRIPCION PROYECTO	VIGENTE	DEVENGADO
EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	9.629.215,72	9.500.166,09
EDUCACION INICIAL Y BASICA INTEGRAL CON CALIDAD	43.857,33	38.709,66
FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	63.751,92	55.317,99
INTERVENCION EN LA ALIMENTACION ESCOLAR	0,00	0,00
MODELO DE EDUCACION INCLUSIVA	87.403,88	81.328,88
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2.983.707,44	709.676,34
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	27.448.425,56	27.448.425,56
RELIQUIDACION DE JUBILACIONES DE DOCENTES POR APLICACION DE LA LEY INTERPRETATIVA DE LA DISPOSICION GENERAL NOVE	2.644.029,16	2.644.029,16
SIN PROYECTO	300.298.324,24	299.553.110,51
Total general	343.198.715,25	340.030.764,19

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF 30-12-2019

Elaboración: Equipo Dirección Zonal de Planificación

46

Se observa una ejecución del 100% que corresponde a USD. \$ 16.361.434,52 de una asignación total de USD. \$ 16.361.434,52 con grupo de gasto 51.

3.2 EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

Los grupos de gasto asignados dentro del Plan Operativo Anual del Distrito reflejan un ejecución del 99.83% en el grupo de gasto TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES que se refiere al pago de Jubilaciones Patronales, su ejecución asciende al 100%; con una asignación de \$ 26.700,99 dentro del grupo de gasto BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO de los cuales se evidencia una ejecución del 98.21%; otros egresos corrientes alcanza el 100% de ejecución del valor asignado, alcanzando las metas propuestas como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabal 4.- Gasto por Grupo de Gasto de la Dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames – Educación sin grupo 51

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	% ejecución
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.253.862,00	1.231.471,19	98.21
BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	0	0	
OTROS EGRESOS CORRIENTES	6051,99	6051,99	100.00
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	26.700,99	26.700,99	100,00
Total general	1.286.614,98	1.264.224,17	98.26

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF 30-12-2019

Elaboración: Equipo Dirección Zonal de Planificación

3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DISTRITOS08D03 GASTO CORRIENTE

A continuación, se describe los valores asignados y los ejecutados por el Distrito 08D03 que pertenecen a la Coordinación Zonal 1 Educación en Gasto Corriente:

Tabla 5.- Gasto del Distrito 08D03 (sin grupo 51)

DESCRIPCION EOD	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMPROMETIDO	% DEVENGADO
DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE ATACAMES - EDUCACION	1.286.614,98	1.264.309,41	1.264.224,17	98,27	98,26
Total general					

Fuente: Reporte Esigef 30-12-2019

Elaborado Por: Equipo Dirección Zonal de Planificación

Los valores asignados para gasto corriente exceptuando el grupo 51 Remuneraciones del distrito muestran ejecución en el comprometido del 98,27% y el devengado refleja un porcentaje de ejecución del 98,26%.

47

13.- DERECHOS

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización; entre otros.

14.- EJE DE GESTIÓN.

Este objetivo trata de resaltar la importancia y prioridad que la educación tiene como respuesta a un derecho humano fundamental consignado en la Constitución de la República y, a su vez, destacar la trascendencia en la formación integral de las personas para su inserción efectiva en la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país. Por lo tanto, en la gestión del Sistema Nacional de Educación la participación de los actores sociales en el diseño, implementación y seguimiento de la política educativa es primordial para articular los procesos del nivel central con los desconcentrados a nivel de territorio, para que sea sostenible en el tiempo y responda a los objetivos nacionales.

48

Para asegurar el acceso universal a la educación, con calidad y calidez, acercando el servicio a las realidades locales y culturales a nivel de territorio, se implementó el Nuevo Modelo de Gestión Educativa que reestructuró el funcionamiento del Ministerio de Educación por procesos, desconcentrando la gestión hacia las zonas, distritos y circuitos. Actualmente la Coordinación de Educación Zona 1 cuenta con 16 distritos y 152 circuitos educativos, con el propósito de mejorar la calidad en los servicios educativos, reflejado en la certificación internacional ISO 9001: 2008, obtenido a nivel de distrito

La eficiencia de los procesos administrativos se relaciona con la pertinencia en la atención a los requerimientos de los ciudadanos, para el efecto, se trabaja en un modelo de excelencia a través de procesos y proyectos de mejora continua.

15.- DIVISIÓN: ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Siendo la Misión de esta Dirección la de planificar, coordinar y controlar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas educativas de la zona.

DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA

Administra y provee los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Prevé que los bienes de la Institución se encuentren en funcionamiento y protegidos, con seguridades y cumplimiento de la ley

- UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS Y ADQUISICIONES

Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En este ejercicio fiscal se realizan procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía de Obra (MCO), Licitación (LICS) siendo los más relevantes los procesos de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura física de las Instituciones Educativas hacer re apertura das proceso relevante por ser un compromiso Presidencial.

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL SIN (IVA)
SIE-DD08D03MAE-03-19	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FUSIONADAS CHAMANGA, VICENTE TOBAR JARRIN, MAXIMINO INTRIAGO PATIÑO, JUAN DE DIOS MORALES Y MACARA DE LOS CANTONES MUISNE Y ATACAMES, PERTENECIENTE AL DISTRITO 08D03 MUISNE ATACAMES-EDUCACIÓN DEL CANTON ATACAMES,PROVINCIA DE ESMERALDAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	199.433,68
SIE-DD08D03MAE-05-19	ADQUISICION DE TONER, UNIDADE DE IMAGEN Y SUMINISTRO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE-ATACAMES-EDUCACION	16.258,89
SIE-DD08D03MAE-07-19	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINA DEL DISTRITO 08D03 MUISNE ATACAMES-EDUCACIÓN , UBICADO EN EL CANTON ATACAMES, PROVINCIA DE ESMERALDAS PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION, ZONA 1, EDUCACIÓN	24.400,00
SIE-DD08D03MAE-08-19	ADQUISICIÓN DE TONER, TINTA Y UNIDAD DE IMAGEN PARA LAS IMPRESORAS QUE SON UTILIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BACHILLERATO QUE SON DE LA	9.662,86

49

	DIRECCION DISTRITAL 08D03 MUISNE-ATACAMES-EDUCACIÓN PARA SU CORRECTO Y FLUIDO DESARRILLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
<u>SIE-</u> <u>DD08D03MAE-</u> <u>11-19</u>	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS CAMPAMENTOS EDUCATIVOS CHAMANGA Y MUISNE Y LAS UNIDADES EDUCATIVAS SIGLO XXI PLURIDOCENTES MACARA ROSA CEVALLOS, GABRIEL IRIARTE Y CABO DE SAN FRANCISCO DEL DISTRITO 08D03 MUISNE ATACAMES- EDUCACIÓN , UBICADO EN EL CANTON ATACAMES, PROVINCIA DE ESMERALDAS PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION, ZONA 1, EDUCACIÓN	66.542,83
	TOTAL SIE	316.298,26
<u>MCO-</u> <u>DD08D03MAE-</u> <u>01-19</u>	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARI INTERCULTURAL BILINGÜE JUAN LORENZO AÑAPA CON AMIE 08B00041, CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DOMINGO PERDOMO MELCHOR CON CODIGO AMIE 08B00050, CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE FE Y ALEGRIA CON CODIGO AMIE 08B00043 DE LA DIRECCION DISTRITAL 08D03	17.775,58
	TOTAL MCO	17.775,58
	TOTAL GENERAL	334.073,84

50

DIVISION DISTRITAL FINANCIERA

Es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros de la Dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames- Educación con eficiencia y transparencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - CORRIENTE ENERO A DICIEMBRE 2019

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	16,361.434,52	16,361.434,52	100.00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,234,976.82	1,231,471,19	98.21%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	6051,99	6051,99	100.00%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	26,700.99	26,700.99	100.00%
	TOTAL CORRIENTE	17,648.049,50	17,625.658,69	99.87%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - INVERSIÓN ENERO A DICIEMBRE 2019

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	556,100.61	556,883.29	98.37%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0	0	0
75	OBRAS PÚBLICAS	0	0	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	0	0	0
	TOTAL INVERSIÓN	556,100.61	556,883.29	98.37%

51

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019				
PROG.	NOMBRE PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	1,533,279.63	1,533,279.63	100.00%
57	BACHILLERATO	2,646,710.62	2,646,710.62	100.00%
56	EDUCACION BASICA	11,636,514.99	11,636,514.99	100.00%
55	EDUCACION INICIAL	564,068.09	564,068.09	100.00%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	333,159.01	333,159.01	100.00%
	Total general	16,713,732.34	16,713,732.34	100.00 %

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL DISTRITO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019						
PRO G	NOMBRE PROGRAMA	PR OY	NOMBRE PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCI ÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	1	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	1,515,279.63	1,515,279.63	100.00%
			GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO	18,000.00	18,000.00	100.00%
55	EDUCACION INICIAL	2	EDUCACION INICIAL Y BASICA INTEGRAL CON CALIDAD	564,068.09	564,068.09	100.00%
58	EDUCACION PARA ADULTOS	1	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	383,241.86	374,024.54	97.59%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	333,159.01	333,159.01	100.00 %
TOTAL GENERAL				2,813,766.59	2,804,531.27	99.67 %

52

LA DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

- Administrar y garantizar la gestión de recursos humanos de la Dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames con el fin de alcanzar los objetivos educativos establecidos.
- Realiza una serie de actividades con el fin de liderar programas de reclutamiento, selección, contratación de personal el desarrollo institucional, la aplicación del régimen disciplinario, para la formación y desarrollo y desarrollo mediante las herramientas tecnológicas adecuadas con el fin de dotar a la institución con el personal más idóneo.
- El programa de traslados por bienestar social, analiza y gestiona las solicitudes de traslado de los docentes que laboran dentro de la Dirección Distrital 08D03 Muisne- Atacames del Ministerio de Educación, así como aquellos que prestan servicios en otras zonas y desean laborar en alguna de las instituciones educativas pertenecientes a las 2 de cantones
- Un proceso de gran relevancia que el Ministerio de Educación ha impulsado en este periodo es el pago a Jubilados, la cual se norma el 10 de enero de 2019, en donde la Asamblea Nacional del Ecuador, aprueba la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que fue publicada en el Registro Oficial, Suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona: "*Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del*

20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigesimoprimería de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación".

- De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: «Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice: "PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará el Ministerio del Trabajo, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente", deberá decir: "PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará la entidad correspondiente, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente. Con estos antecedentes y cumpliendo con la normativa legal la Dirección Distrital 08D03 Muisne- Atacames-Educación tiene pendiente en el pago de:

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 MUISNE-ATACAMES-EDUCACIÓN

53

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES

Nº	DISTRITOS	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS años (2015-2016-2017)	PAGADOS CON BONOS	FALTAN POR PAGAR	BONOS PAGADOS POR PROVINCIA
6	08D03	08D03 MUISNE ATACAMES	3	0	3	
		TOTAL	3	0	3	

- Otro de los procesos que se llevó a cabo en este periodo es la dotación de ropa de trabajo a los trabajadores de Servicios del Ministerio de Educación, lo cual establece en el artículo 32 del Cuarto contrato colectivo mismo que fue legalizado el 24 de agosto de 2017 entre el MINEDUC y el Comité de Empresa Única de los Trabajadores.

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 M-E-EDUCACIÓN MATRIZ DE UNIFORMES DEL CÓDIGO DE TRABAJO AÑO 2019

Nº	ZONA	DISTRITOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	1	MUISNE ATACAMES	18	28	46
		TOTAL GENERAL	18	28	46

12. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

- Estos cuatro ejes: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, por parte la Dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames ha permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- En la Dirección Distrital 08D03 Muisne- Atacames, los programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar por parte del Ministerio sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- La Dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

54

16.- CONCLUSIONES:

- EJE DE CALIDAD. -

Para mejorar la calidad la Dirección Distrital 08D03 Muisne-Atacames conjuntamente con el Ministerio de Educación continuara trabajando en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

- EJE DE COBERTURA

En los últimos años el acceso al sistema educativo muestra avances importantes, sin embargo, aún persisten brechas de accesos en diferentes niveles y estratos sociales, según los datos que se resume a continuación:

- a) En educación inicial la tasa bruta de matrícula alcanza el 54.30% al 2017.
- b) Para educación general básica la tasa de abandono en 8vo de EGB alcanza el 4.10% a nivel nacional y en el sector rural llega al 4.56%.
- c) En el bachillerato la tasa neta de asistencia alcanza el 71.88% y en el sector rural el 62.42%.

Ante esta situación en el eje de cobertura se plantean objetivos estratégicos que permitan alcanzar mejores resultados en el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.

- **EJE DE GESTIÓN**

El eje de gestión busca mejorar la eficacia y eficiencia del funcionamiento operativo de la Dirección Distrital 08D03 Muisne- Atacames en coordinación con el Ministerio de Educación, tanto en el nivel central y desconcentrado, que permita la ejecución efectiva de los recursos.

- **GESTIÓN DE DERECHOS.-**

El eje de derechos busca romper con los patrones socioculturales relacionados con el desconocimiento de la diferencia, de manera particular, antivalores que alientan el establecimiento de relaciones sociales dispares, verticales y maltratantes, reflejadas en manifestaciones de violencia que, a su vez, se reproducen y naturalizan en las relaciones sociales.

Esta problemática se reproduce en el sistema educativo y genera manifestaciones de violencia, cuya atención y prevención debe abordarse a través de políticas públicas e intervenciones intersectoriales.

55

17.- OBJETIVOS 2020

REVALORIZACIÓN DOCENTE

- Seguir con la planificación del Ministerio de Educación con los procesos de recategorización y ascenso y sectorización.
- Gestionar con actores interinstitucionales para garantizar la formación continua de docentes.
- Continuar con el proceso de jubilaciones.
- Continuar con proceso QSM 7.

REAPERTURAS

- Reaperturar 17 IE en los dos cantones. 3 para el Cantón Atacames y 14 para el Cantón Muisne

SER BACHILLER

- Gestionar convenios con Universidades y Senescyt para que los estudiantes del Distrito 08D03 reciban preparación académica para las pruebas Ser Bachiller.
- Capacitar y coordinar el proceso Ser Bachiller con las instituciones de manera oportuna.

EDUCACION TECNICA

- Fortalecer el bachillerato técnico a través del seguimiento a los convenios firmados.
- Revisar autoridades en UE con BT.
- Talleres de actualización de docentes.
- Monitoreo y Seguimiento a las UE BT
- Identificar a UE para implementación de BT en el distrito.
- Gestionar recursos con actores interinstitucionales en el Ministerio de Educación.
- Realizar Ferias de Orientación Vocacional.

COLEGIOS VERDE

- Con el objeto de aportar al desarrollo comunitario de la Zona 1 como reto para el 2020, la Comunidad Educativa de la Dirección Distrital 08D03 Muisne- Atacames se involucrará en la reforestación del medio ambiente a través de mingas participativas.
- Implementación de proyectos ambientales para impulsar los cantones de Muisne y Atacames.
- La Comunidad Educativa de la Dirección Distrital 08D03 Muisne- Atacames se comprometerá en la siembra de plantas y árboles.

INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

56

- La Dirección Distrital en conjunto con GAD, ONG gestionar para la intervención de Instituciones Educativas (infraestructura y alimentación).
- Coordinar con los equipos distritales la intervención de las instituciones educativas para mantenimiento con criterios de priorización.

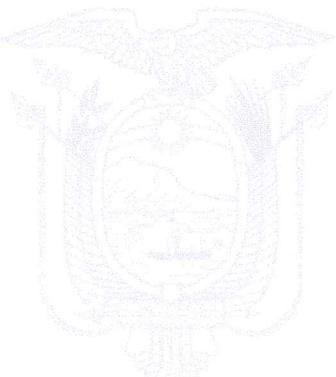
EDUCACION ESPECIALIZADA

- Implementar de metodología de recorridos participativos en prevención de violencia sexual y género en 4 UE por cada distrito.
- Continuar con la implementación de la metodología acompañamiento al capacitante.
- Fortalecer los consejos estudiantiles en el marco de la garantía de derechos.
- Fortalecer los lineamientos de los ejes trasversales del accionar de profesionales DECE.
- Capacitar y monitorear a los docentes pedagógicos de apoyo a la inclusión.
- Continuar la fase VI del proyecto EBJA - Todos ABC.

ABG. ARTURO DURAN JARAMILLO
DIRECTOR DISTRITAL 08D03 MUISNE-ATACAMES- EDUCACIÓN

ELABORADO	PUESTO	SUMILLA
ING. CARLO CANTOS	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	<i>Laufer, D. P. Reasco, D.</i>
ING. MAOLY REASCO	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	<i>Reasco, D.</i>
ING. DIOSA CUERO	ANALISTA DE APOYO Y SEGUIMIENTO	<i>Diosa, Cuero</i>

Atacames, 2020-02-12



57